

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2012 ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

1. ANÁLISIS DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

- En 2012, el *ejercicio presupuestario* del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA) fue de 2,082,141.3 miles de pesos, cifra superior en 0.8% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento correspondió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en el rubro de Gasto de Inversión (34.9%).

Gasto Programable por Clasificación Económica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, 2012

(Continúa)

Concepto	Presupuesto (Pesos)			Variación Porcentual		Estructura Porcentual		
	Aprobado	Modificado	Ejercicio ^{1/}	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.	Aprobado	Modificado	Ejercicio ^{1/}
TOTAL	2,065,878,000	2,065,878,000	2,082,141,348	0.8	0.8	100.0	100.0	100.0
Gasto Corriente	1,945,878,000	1,945,878,000	1,920,244,923	-1.3	-1.3	94.2	94.2	92.2
Servicios Personales	1,376,522,307	1,376,522,307	1,520,239,692	10.4	10.4	66.6	66.6	73.0
Gasto de Operación	564,315,200	564,315,200	396,232,630	-29.8	-29.8	27.3	27.3	19.0
- Materiales y Suministros	114,500,000	114,500,000	48,881,807	-57.3	-57.3	5.5	5.5	2.3
- Servicios Generales	449,815,200	449,815,200	347,350,823	-22.8	-22.8	21.8	21.8	16.7
Subsidios						0.0	0.0	0.0
Otros de Corriente	5,040,493	5,040,493	3,772,601	-25.2	-25.2	0.2	0.2	0.2
Gasto de Inversión	120,000,000	120,000,000	161,896,426	34.9	34.9	5.8	5.8	7.8
Inversión Física	120,000,000	120,000,000	161,896,426	34.9	34.9	5.8	5.8	7.8
- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	120,000,000	120,000,000	81,820,379	-31.8	-31.8	5.8	5.8	3.9

Gasto Programable por Clasificación Económica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, 2012

(Concluye)

Concepto	Presupuesto (Pesos)			Variación Porcentual		Estructura Porcentual		
	Aprobado	Modificado	Ejercicio ^{1/}	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.	Aprobado	Modificado	Ejercicio ^{1/}
- Inversión Pública	0	0	80,076,047					
- Otros de Inversión Física								
Subsidios								
Otros de Inversión								

1/Incluye presupuesto pagado y Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Para el presupuesto aprobado y modificado, cifras de los sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Para el ejercicio presupuestario, cifras del TFJFA.

El TFJFA, no omite en señalar que las cifras en sus sistemas internos registran que el ejercicio reflejado en el cuadro anterior es igual al modificado, por lo tanto, las variaciones porcentuales del ejercicio entre modificado es cero en todos los renglones.

Cabe señalar que la diferencia del presupuesto aprobado y el modificado de las cifras del Tribunal, corresponde a los ingresos excedentes obtenidos por este Órgano Jurisdiccional, principalmente por concepto de intereses bancarios.

GASTO CORRIENTE

- El ejercicio presupuestario del *gasto corriente* fue menor en 1.3%, con respecto del presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ Las erogaciones en *Servicios Personales* registraron un incremento de 10.4% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - Gratificación de fin de año y estímulos por productividad y eficiencia.
 - ◆ En el rubro de *Gasto de Operación* se registró un menor ejercicio presupuestario de 29.8%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
 - En *Materiales y Suministros* se observó un menor ejercicio presupuestario de 57.3%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a que:

- Se compraron menos materiales y útiles de impresión y reproducción, materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, material de apoyo informativo y material eléctrico y electrónico.
- En *Servicios Generales* el ejercicio presupuestario registró un decremento de 22.8% respecto al presupuesto aprobado, debido a:
 - Disminución en el uso del servicio postal, servicios de informática, reducción en el arrendamiento de edificios y en arrendamientos de equipo y bienes informáticos, y por menores erogaciones en otros impuestos y derechos.
- ♦ En el rubro de gasto *Otros de Corriente*, el ejercicio presupuestario resultó menor en 25.2% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:
 - Una reducción por concepto de compensación por servicios de carácter social.

GASTO DE INVERSIÓN

- El *Gasto de Inversión* fue mayor en 34.9% con relación al presupuesto aprobado. La explicación de este comportamiento se presenta a continuación:
 - ♦ En *Inversión Física* el ejercicio presupuestario registró un incremento de 34.9% con relación al presupuesto aprobado. Al interior de este rubro de gasto se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:
 - En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* el ejercicio presupuestario fue menor en 31.8% con relación al presupuesto aprobado, como resultado principalmente en la disminución de la tasa de interés bancario por el arrendamiento financiero.
 - En *Inversión Pública*, se observó un ejercicio presupuestario de 80,076.0 miles de pesos, no obstante que en el presupuesto aprobado no se consideraron recursos, debido principalmente a las obras autorizadas a realizarse en cuatro entidades federativas, las cuales en un número importante no contaban con los elementos suficientes para su inicio como son: estudios, proyectos y permisos. Dichas obras se refieren a: la creación de la Sala Regional en Durango y segunda etapa de la construcción de la nueva sede para las Salas Regionales en Xalapa, así como al mantenimiento al inmueble de las Salas del Tribunal en Puebla y adecuaciones al inmueble que alberga la nueva Sede de las Áreas Administrativas del Tribunal en el D.F.
 - ♦ En lo correspondiente a *Subsidios* y a *Otros de Inversión*, no se aplicaron recursos.

2. EJERCICIO DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR GRUPO Y MODALIDAD DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

- Durante 2012 el TFJFA ejerció su presupuesto a través de la **finalidad**: Gobierno, misma que considera la **función** Justicia.
 - ♦ La finalidad **Gobierno** representa el 100% del presupuesto total ejercido, y significó un incremento de 0.8%, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del Tribunal.
 - A través de la *función Justicia* se erogó el 100% del total.
- A continuación se presenta el detalle del ejercicio del gasto del TFJFA en Clasificación Funcional:

GASTO PROGRAMABLE EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
(PESOS)

Clave			Concepto	Presupuesto									Variación Porcentual					
F	FN	SF		Total			Corriente			Inversión			Ejer./Aprob.			Ejer./Modif.		
				Aprobado	Modificado	Ejercicio ^{1/}	Aprobado	Modificado	Ejercicio ^{1/}	Aprobado	Modificado	Ejercicio ^{1/}	Total	Cte.	Inv.	Total	Cte.	Inv.
1	2	01	TOTAL	2,065,878,000	2,065,878,000	2,082,141,348	1,945,878,000	1,945,878,000	1,920,244,923	120,000,000	120,000,000	161,896,426	0.8	-1.3	34.9	0.8	-1.3	34.9
			Gobierno	2,065,878,000	2,065,878,000	2,082,141,348	1,945,878,000	1,945,878,000	1,920,244,923	120,000,000	120,000,000	161,896,426	0.8	-1.3	34.9	0.8	-1.3	34.9
			Justicia	2,065,878,000	2,065,878,000	2,082,141,348	1,945,878,000	1,945,878,000	1,920,244,923	120,000,000	120,000,000	161,896,426	0.8	-1.3	34.9	0.8	-1.3	34.9
			Impartición de Justicia	2,065,878,000	2,065,878,000	2,082,141,348	1,945,878,000	1,945,878,000	1,920,244,923	120,000,000	120,000,000	161,896,426	0.8	-1.3	34.9	0.8	-1.3	34.9

1/Incluye presupuesto pagado y Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Para el presupuesto aprobado y modificado, cifras de los sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Para el ejercicio presupuestario, cifras del TFJFA.

El TFJFA, no omite en señalar que las cifras en sus sistemas internos registran que el ejercido reflejado en el cuadro anterior es igual al modificado, por lo tanto, las variaciones porcentuales del ejercicio entre modificado es cero en todos los renglones.

Cabe señalar que la diferencia del presupuesto original y el modificado de las cifras del Tribunal, corresponde a los ingresos excedentes obtenidos por este Órgano Jurisdiccional, principalmente por concepto de intereses bancarios.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

- En 2012 el TFJFA ejerció su presupuesto a través de la operación de 3 programas presupuestarios: *E001 Impartición de justicia fiscal y administrativa*, *K025 Proyectos de inmuebles* y *M001 Actividades de Apoyo Administrativo*.
 - ◆ El mayor incremento en el ejercicio presupuestario respecto al presupuesto aprobado se presentó en el **grupo Desempeño de las Funciones**, a través del programa presupuestario:
 - *E001 Impartición de justicia fiscal y administrativa*.– En este programa se ejercieron recursos por 1,998, 341.3 miles de pesos, cantidad que significó un incremento de 6.3% en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente al gasto de inversión para la segunda etapa de la construcción de la nueva sede para las Salas Regionales en Xalapa y para llevar a cabo las adecuaciones al inmueble que alberga la nueva Sede de las Áreas Administrativas del Tribunal en el D.F.
 - ◆ En el grupo **Desempeño de las funciones** el programa presupuestario **K025 Proyectos de inmuebles**, presentó los mayores decrementos en el ejercicio presupuestario respecto al presupuesto aprobado, al ejercer recursos por 29,546.6 miles de pesos, cantidad que significó un decremento de 75.4%. principalmente por concepto en la disminución de la tasa de interés bancario por el arrendamiento financiero.
 - ◆ En el grupo de **Administrativos y de Apoyo** representó un decremento de 18.0% en el ejercicio presupuestario respecto al presupuesto aprobado, principalmente por los conceptos de: incrementos a las percepciones, previsiones para aportaciones al ISSSTE, servicios para capacitación a servidores públicos y otros impuestos y derechos.
- A continuación se presenta el detalle del ejercicio del presupuesto del TFJFA por Grupo y Modalidad de los Programas Presupuestarios:

GASTO PROGRAMABLE POR GRUPO Y MODALIDAD DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, 2012
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
(Pesos)

Concepto		Presupuesto									Variación Porcentual					
		Total			Corriente			Inversión			Ejer./Aprob.			Ejer./Modif.		
Clave	Grupo/Modalidad	Aprobado	Modificado	Ejercicio 1/	Aprobado	Modificado	Ejercicio 1/	Aprobado	Modificado	Ejercicio 1/	Total	Cte.	Inv.	Total	Cte.	Inv.
	TOTAL	2,065,878,000	2,065,878,000	2,082,141,348	1,945,878,000	1,945,878,000	1,920,244,923	120,000,000	120,000,000	161,896,426	0.8	-1.3	34.9	0.8	-1.3	34.9
	Desempeño de las Funciones	1,999,696,676	1,999,696,676	2,027,887,899	1,879,696,676	1,879,696,676	1,865,991,473	120,000,000	120,000,000	161,896,426	1.4	-0.7	34.9	1.4	-0.7	34.9
E	Prestación de Servicios Públicos	1,879,696,676	1,879,696,676	1,998,341,269	1,879,696,676	1,879,696,676	1,865,991,473			132,349,796	6.3	-0.7		6.3	-0.7	
K	Proyectos de Inversión	120,000,000	120,000,000	29,546,630				120,000,000	120,000,000	29,546,630	-75.4		-75.4	-75.4		-75.4
	Administrativos y de Apoyo	66,181,324	66,181,324	54,253,449	66,181,324	66,181,324	54,253,449				-18.0	-18.0		-18.0	-18.0	
M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	66,181,324	66,181,324	54,253,449	66,181,324	66,181,324	54,253,449				-18.0	-18.0		-18.0	-18.0	

1/Incluye presupuesto pagado y Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Para el presupuesto aprobado y modificado, cifras de los sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Para el ejercicio presupuestario, cifras del TFJFA.

El TFJFA, no omite en señalar que las cifras en sus sistemas internos registran que el ejercido reflejado en el cuadro anterior es igual al modificado, por lo tanto las variaciones porcentuales del ejercicio entre modificado es cero en todos los renglones.

Cabe señalar que la diferencia del presupuesto original y el modificado de las cifras del Tribunal, corresponde a los ingresos excedentes obtenidos por este Órgano Jurisdiccional, principalmente por concepto de intereses bancarios.